

Atención a incendios

Casos: En caso de incendios o conatos de incendios no controlados

Oficina de Atención: En las oficinas de Protección Civil Municipal a espaldas del H. Ayuntamiento

Responsable: Dr. Fausto Nambo Rivera.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Pasar el reporte con los datos precisos (domicilio, descripción del siniestro y número telefónico del reportante)

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud: No aplica

Teléfono: 7531170621

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516, Col. Centro

Horario: Las 24 horas del día

E-Mail: proteccioncivil@lazarocardenas.gob.mx

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: Inmediata

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtener: En caso de ser requerido un dictamen de servicio, puede ser expedido

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: Proporcionar toda la información requerida

Fundamento: Artículo 8. Reglamento para la prevención control de incendios y siniestros para la seguridad civil en el municipio de Lázaro Cárdenas